

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 347-2025-CCO-UNAJ

Juliaca, 12 de mayo de 2025.

VISTOS:

El Oficio N° 006-2025-P/CPCAS-UNAJ, de fecha 12 de mayo de 2025; Acuerdo N° 418-2025-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 12 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Art. 3°, inciso 3.1. del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece Modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios menciona que, para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de: Preparatoria, Convocatoria, Selección, suscripción y registro del contrato;

Que, el Artículo 8°, del Decreto Legislativo N° 1057 establece que "(...) El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión organizadora N° 305-2025-CCO-UNAJ, de fecha 22 de abril de 2025, se dispone: **APROBAR** la Convocatoria Pública de contratación de personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS TRANSITORIO N° 023-2025-UNAJ;

Que, mediante Oficio N° 006-2025-P/CPCAS-UNAJ, de fecha 12 de mayo de 2025, el Presidente del Comité Permanente CAS Abg. Jesús Laquise Quispe, presenta el resultado final del Proceso CAS N° 03-2025, indicando que los miembros del comité CAS han cumplido de manera eficiente con cada una de las etapas previstas según cronograma, el cual realizo dentro de los plazos establecidos;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2025, mediante Acuerdo N° 418-2025-SE-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD: **Primero.** - RATIFICAR los resultados finales del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 03-2025-UNAJ. **Segundo.** - **DECLARAR**, desiertas las plazas no cubiertas en el Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 03-2025-UNAJ;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RATIFICAR los **RESULTADOS FINALES** del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 03-2025-UNAJ, conforme al siguiente detalle:

PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N° 01-333: GASFITERO - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION %	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	GABRIEL SERPA RAMON	53	33.67	10%	86.67	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N° 02-265: ANALISTA EN CAPACITACIÓN Y LEGAJOS - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL		RESULTADO
1	CALDERON ALANGUIA SONIA	54	33.33	87.33		GANADOR
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N° 03-276: ENFERMERO (A) - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL		RESULTADO
1	SEMBRERA FARCEQUE EFRAIN	57	31.67	88.67		GANADOR

I-47-0059-2025

Página 1 de 3



COMISIÓN ORGANIZADORA

2	VILAVILA GONZALES ERIKA DIANA	52	35.00	87.00	1 ACCESITARIO
3	ALATA NUÑEZ LISBET GRISEL	50	31.67	81.67	2 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°04-277: ESPECIALISTA EN COMEDOR UNIVERSITARIO - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	LUICHO MAMANI FREDDY CLEMENTE	51	34.00	85.00	GANADOR
2	QUISPE MACIAS NORIA ANITA	53	31.33	84.33	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°05-258: ESPECIALISTA EN GESTIÓN CURRICULAR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
Desierto					
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°06-141: ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DOCENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
Desierto					
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°07- 288: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD EN ENERGÍAS RENOVABLES - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CONDORI RAMOS JULISSA	52	32.00	84.00	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°08-082: SECRETARIA - VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	TICONA YUCRA DELMA	50	31.33	81.33	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N° 09-255: DIRECTOR(A) DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	APAZA COILA YOVANA PAOLA	58	35.67	93.67	GANADOR
2	LIPA VILCA RONALD WALTER	55	30.33	85.33	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°10-186: ESPECIALISTA RESPONSABLE DE PROCESOS (SUPLENCIA) - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	MAMANI OJEDA VICKY BEATRIZ	53	31.33	84.33	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°11-307: ASISTENTE ADMINISTRATIVO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	QUISPE ROQUE MARILYN LIZSETH	53	33.00	86.00	GANADOR

I-47-0059-2025

Página 2 de 3



COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

2	CHAVEZ CHAMBI VANESA	50	32.67	82.67	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°12-326: ASISTENTE ADMINISTRATIVO - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE PROMEDIO ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	RAMOS RAMOS MIGUEL ANGEL	52	32.00	84.00	GANADOR

Artículo Segundo. – NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que adopte las acciones que corresponda a fin de dar cumplimiento al presente acto resolutivo.

Artículo Tercero. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad
VP de Invest
DGA
URH
Arch./2025

I-47-0059-2025



Página 3 de 3